

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN PUNTAJE

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2021-O-026-VALLEDUPAR

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR”

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2 DE DICIEMBRE DE 2021

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 “Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad) y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	RB DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	JC INGENIERIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje publicado el veintinueve (29) de noviembre de 2021. Durante el periodo establecido en el cronograma de los términos de referencia de la presente convocatoria no se recibieron observaciones.

En ese sentido, se mantiene y confirma el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, así:

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores del CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
Evaluación propuesta económica	40
Experiencia específica adicional	30
Ofrecer un profesional auxiliar social adicional con dedicación mínima del 100%	20
Apoyo a la industria nacional	10
TOTAL	100

Y la posterior aplicación del Criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores.

Nota: La información para los factores de calificación debe ir en el sobre 2 de la propuesta presentada por el CONTRATISTA.

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA No 2021-O-026-VALLEDUPAR							
"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 40 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Diagnóstico Efectivo adicional sin costo (MAX 30 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
4	JASA LTDA	\$ 1.256.431.041,00	39,7030952	20	30	10	99,7030952
1	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F.	\$ 1.251.950.645,00	39,9894316	20	30	10	99,9894316
2	RS DE COLOMBA	\$ 1.252.590.702,00	39,9485264	20	30	10	99,9485264
3	JC INGENIERAS S.A.S	\$ 1.246.190.136,00	39,8212108	20	30	10	99,8212108

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F con un puntaje de 99,9894316 puntos y un valor obtenido de \$1.251.950.645,00

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA No 2021-O-026-VALLEDUPAR

"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 40 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Diagnóstico Efectivo adicional sin costo (MAX 30 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
4	JASA LTDA	\$ 1.256.431.041,00	39,7030952	20	30	10	99,7030952
1	<u>FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F.</u>	<u>\$ 1.251.950.645,00</u>	<u>39,9894316</u>	<u>20</u>	<u>30</u>	<u>10</u>	<u>99,9894316</u>
2	RB DE COLOMBIA	\$ 1.252.590.702,00	39,9485264	20	30	10	99,9485264
3	JC INGENIERIAS S.A.S	\$ 1.246.190.136,00	39,8212108	20	30	10	99,8212108

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F con un puntaje de 99,9894316 puntos y un valor ofertado de \$1.251.950.645,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
22/11/2021	\$ 3.923,53

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 23/11/2021 12:36:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

ADENDA No 3

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 04 de noviembre de 2021 Hasta las 02:00 p.m. Lugar: a través del correo electrónico: programadeviviendacdvcl@fidubogota.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	10 de noviembre de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 11 al 12 de noviembre de 2021 A través del correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	18 de noviembre de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	19 de noviembre de 2021 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	23 de noviembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 24 de noviembre de 2021 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 29 de noviembre de 2021
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierto, según corresponda	El 30 de noviembre de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

CONVOCATORIA No 2021-O-026-VALLEDUPAR

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 1.280.113.134,00
Fecha evaluación:	23/11/2021

TRM: 22/11/2021	3923.53	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 1.251.790.631,00
P. MAYOR:	1.256.431.041,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.254.110.836,00
P. MENOR:	1.246.190.136,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 1.251.785.278,16
		MENOR VALOR (4):	\$ 1.246.190.136,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO
53
53
53
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
JASA LTDA	\$ 1.256.431.041,00	39,70	39,85	39,70	39,6739684	39,7030952	1.256.431.041,00
FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F	\$ 1.251.950.645,00	39,99	39,93	39,99	39,8159509	39,9894316	1.251.950.645,00
RB DE COLOMBIA	\$ 1.252.590.702,00	39,95	39,95	39,95	39,7956055	39,9485264	1.252.590.702,00
JC INGENIERIAS S.A.S	\$ 1.246.190.136,00	39,82	39,75	39,82	40,0000000	39,8212108	-

i	\$ 5.007.162.524,00
n	4,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 1.251.790.631,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.251.790.631,00
Vmax=	1.256.431.041,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 1.254.110.836,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 1.251.785.278,16
	\$ 1.251.785.278,16
MAX:	\$ 1.256.431.041,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 1.246.190.136,00

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONVOCATORIA No 2021-O-026-VALLEDUPAR

Objeto: “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR”

Fecha de diligenciamiento: 23/11/2021

Proponentes: JASA LTDA

FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F

RB DE COLOMBIA

JC INGENIERIAS S.A.S

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE	JASA LTDA	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F	RB DE COLOMBIA	JC INGENIERIAS S.A.S
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 1.280.113.134,00	\$ 1.216.107.477,00	\$ 1.280.113.134,00	\$ 1.256.431.041,00	\$ 1.251.950.645,00	\$ 1.252.590.702,00	\$ 1.246.190.136,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 1.256.431.041,00	\$ 1.251.950.645,00	\$ 1.252.590.702,00	\$ 1.246.190.135,90

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA			
"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"			
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 1.280.113.134,00	\$ 1.280.113.134
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	1,85000000%	1,85000000%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 1.256.431.041,00	\$ 1.256.431.041,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 23.682.093,00	\$ 23.682.093,00
DESGLUCE DE AIU		% PRESENTADO EN LA OFERTA	
ADMINISTRACIÓN		22,00%	
IMPREVISTOS		1,00%	
UTILIDAD		5,00%	
AIU		28,00%	
IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,00%	
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 1.256.431.041,00	

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

PORCENTAJE MAX AIU	28,05%
--------------------	--------

\$ 1.216.107.477,00	\$ 1.280.113.134,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------	---------------------	--------	--------

OBSERVACIÓN:

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA			
"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"			
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 1.280.113.134,00	\$ 1.280.113.134,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,2000%	2,2000%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 1.251.950.645,00	\$ 1.251.950.645,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 28.162.489,00	\$ 28.162.489,00
DESGLUCE DE AIU		% PRESENTADO EN LA OFERTA	
ADMINISTRACIÓN		25,00%	
IMPREVISTOS		1,05%	
UTILIDAD		2,00%	
AIU		28,05%	
IVA SOBRE LA UTILIDAD		19%	
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 1.251.950.645,00	

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

PORCENTAJE MAX AIU	28,05%
--------------------	--------

\$ 1.216.107.477,00	\$ 1.280.113.134,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------	---------------------	--------	--------

OBSERVACIÓN:

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA			
"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"			
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 1.280.113.134,00	\$ 1.280.113.134,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,15000000%	2,15000000%

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 1.252.590.702,00	\$ 1.252.590.702,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 27.522.432,00	\$ 27.522.432,00
DESGLOCE DE AIU	% PRESENTADO EN LA OFERTA		
ADMINISTRACIÓN		22,05%	
IMPREVISTOS		1,00%	
UTILIDAD		5,00%	
AIU		28,05%	
IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,00%	
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$	1.252.590.702,00	

PORCENTAJE MAX AIU	28,05%
--------------------	--------

\$ 1.216.107.477,00	\$ 1.280.113.134,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------	---------------------	--------	--------

OBSERVACIÓN:

JC INGENIERIAS S.A.S			
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA			
"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHO DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"			
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 1.280.113.134,00	\$ 1.280.113.134,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,65000000%	2,65000000%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 1.246.190.136,00	\$ 1.246.190.135,90
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 33.922.998,00	\$ 33.922.998,10
DESGLOCE DE AIU	% PRESENTADO EN LA OFERTA		
ADMINISTRACIÓN		21,05%	
IMPREVISTOS		2,00%	
UTILIDAD		5,00%	
AIU		28,05%	
IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,00%	
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$	1.246.190.136,00	

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

PORCENTAJE MAX AIU	28,05%
--------------------	--------

\$ 1.216.107.477,00	\$ 1.280.113.134,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------	---------------------	--------	--------

OBSERVACIÓN: Se realizó verificación económica de la propuesta, realizando ajuste por redondeo a los valores presentados, variando su propuesta en \$0,10 centavos del peso, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos.

JASA LTDA

DIAGNOSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO	CANTIDAD DE DIAGNOSTICOS OFRECIDOS	PUNTOS
	28	30

FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F

DIAGNOSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO	CANTIDAD DE DIAGNOSTICOS OFRECIDOS	PUNTOS
	28	30

RB DE COLOMBIA

DIAGNOSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO	CANTIDAD DE DIAGNOSTICOS OFRECIDOS	PUNTOS
	28	30

JC INGENIERIAS S.A.S

DIAGNOSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO	CANTIDAD DE DIAGNOSTICOS OFRECIDOS	PUNTOS
	28	30

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-O-026-VALLEDUPAR				
Objeto:	"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"				
Fecha de diligenciamiento:	23/11/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	1				
Proponente:	<u>JASA LTDA</u>				
Representante Legal:	SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN C.C.: 13.459.803 De Cúcuta				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	JASA LTDA	800.177.012-0	100,00%	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA <p>Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 25 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 51 viviendas adicionales	C.236-2017	396,00	20
			C.241-2015	125,00	
			TOTAL	521,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	25	UN	
		20 PUNTOS	51		
Contrato 1: No	C.236-2017				
Objeto:	EJECUTAR EL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRESIENTAS NOVENTA Y OCHO (398) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ESPECIALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE EL TARRA (95), HACARI (105), SARDINATA (94) Y TIBU (104), QUE SE DESARROLLARAN PARA LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN ESPECIAL DE LA REGIÓN DE CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL C-GV2015-013, GI-254 SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO -COMFAORIENTE- Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad		
	15/08/2018	(Unidades de Vivienda) (UN)	396,00		

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	6.334.298.253		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		8107,98		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		8107,98		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JASA LTDA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>*Para la acreditación del contrato C.236-2017 suscrito con COMFAORIENTE el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de liquidación, numero de viviendas y valor ejecutado</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional.¶</p>			

Contrato 2: No	<u>C.241-2015</u>			
Objeto:	EJECUTAR EL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIENTO VEINTICINCO (125) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL, APROBADOS EN LA CONVOCATORIA VISR-2013-2, SUBSIDIO DE VISR ASIGNADOS POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Y ADMINISTRADOS POR LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE, A TRAVÉS DE LA GERENCIA INTEGRAL GI-203, ESPECIFICAMENTE DE LOS PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTILLA (41), GRAMALOTE (21), LOURDES (5), SANTIAGO (43), BUCARASICA (15).			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/07/2016	Componente que acredita	Cantidad
			(Unidades de Vivienda) (UN)	125.00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	2.010.055.852		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2572,90		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		2572,90		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JASA LTDA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>*Para la acreditación del contrato C.241-2015 suscrito con COMFAORIENTE el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de liquidación, numero de viviendas y valor ejecutado</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional.¶</p>			

Verificación Técnica Experiencia Adicional	
---	--

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-O-026-VALLEDUPAR
Objeto:	"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"
Fecha de diligenciamiento:	26/08/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F
Representante Legal:	NORA ISABEL SALDARRIAGA FLOREZ C.C 43.562.362

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F	811.034-746-4	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia especifica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

•CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 25 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 51 viviendas adicionales	RESOLUCIÓN 1014 DE 2015	101,00	20
			CONVENIO DE ASOCIACIÓN 250 DE 2012	200,00	
			TOTAL	301,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia especifica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia especifica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia especifica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	25	UN
	20 PUNTOS	51	

Contrato 1: No	RESOLUCIÓN 1014 DE 2015
Objeto:	POR LA CUAL SE ASIGNA SUBSIDIO MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A CIENTO UN (101) FAMILIAS, UBICADAS EN LA COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN E IDENTIFICADAS A TRAVÉS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 195 DE 2013 CELEBRADO ENTRE ISVIMED Y LA ASOCIACIÓN HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD Y LOS CUALES SERÁN EJECUTADOS POR LA FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/11/2015	(Unidades de Vivienda) (UN)	101,00

Valor Contrato Ejecutado (pesos): \$ 920.768.224

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 1428,99

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: 1428,99

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: PERSONA JURIDICA

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS FF</u>
--	---	---------	---	--------------------------------------

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos
Para la acreditación del contrato 1014 DE 2015 suscrito con el ISVIMED el proponente aporta lo siguiente:

- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y las unidades de viviendas construidas.
- Resolución debidamente suscrita.

Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia especifica adicional

Contrato 2: No	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 250 DE 2012
----------------	---

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 200 FAMILIAS HABITANTES DE LOS BARRIOS EL RINCÓN, LA GLORIA, LOS ALPES, LAS MERCEDES, LA HONDONADA Y LA ZAFRA DE LA COMUNA 16, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.					
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad	
	29/06/2013	(Unidades de Vivienda) (UN)		200,00	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.724.840.000				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2925,94				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2925,94				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	FUNDACIÓN FORJANDO FUTURO FF		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Para la acreditación del contrato 250 DE 2012 suscrito con el ISVIMED el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y las unidades de viviendas construidas. - Copia del convenio debidamente suscrita. <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional</p>				
Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-O-026-VALLEDUPAR				
Objeto:	"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"				
Fecha de diligenciamiento:	23/11/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA				
No de Proponente:	3				
Proponente:	RB DE COLOMBIA S.A				
Representante Legal:	JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO C.C No 3,229,626				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional					X
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	RB DE COLOMBIA S.A	860,004,030-1	100,00%	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA <p>Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS

1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	2160746	1007,00	20
	Si el proponente presenta un número de 25 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 51 viviendas adicionales	TOTAL	1007,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.
Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.
Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	25	UN
	20 PUNTOS	51	

Contrato 1: No **2160746**
Objeto: **DIAGNOSTICO, CONCERTACIÓN, PLAN DE INTERVENCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR Y CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE JESUS - VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR - GRUPO 2**

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	25/10/2016	(Unidades de Vivienda) (UN)	1007,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 162.682.535		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	196,45		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	196,45		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>RB DE COLOMBIA S.A</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos
Acta de liquidación donde se evidencia la fecha de terminación, el valor total inicial y demás información contractual.
Acta de entrega y recibo final del objeto contractual debidamente suscrita donde se evidencia la fecha de terminación, el valor total ejecutado de los diagnósticos, las actividades ejecutadas, las unidades sanitarias ejecutadas y demás información contractual.
Certificación de actividades ejecutadas, donde se evidencia el número de viviendas intervenidas
Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-O-026-VALLEDUPAR
Objeto:	“ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR”
Fecha de diligenciamiento:	23/11/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	5
Proponente:	<u>JC INGENIERIA SAS</u>
Representante Legal:	Jose Carlos Guerra Cifuentes C.C. 79.708.027 de Bogota.

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de Experiencia Especifica Adicional	X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JC INGENIERIA SAS	900.969.739-8	100.00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
1.		Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 25 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 51 viviendas adicionales	173V	107,38	20
			N/A	200,00	
			TOTAL	307,38	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	25	UN
	20 PUNTOS	51	

Contrato 1: No	173V
Objeto:	CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL DE HASTA CIENTO OCHENTA Y DOS (182) SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR, URBANIZACIÓN MARILYS HINOJOSA 1ERA ETAPA, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO 007 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR “CONFACESAR”

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	29/11/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	18.508.516.107	(Unidades de Vivienda) (UN)	107,38
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		22350,15		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		13186,59		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	59,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JC INGENIERIA SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Para la acreditación del contrato 232 de 2016 suscrito con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMFACESAR, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>Se allega el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA del contrato, debidamente suscrita, donde se evidencian las actividades ejecutadas</p> <p>Se allega el DOCUMENTO DE CONFORMACION CONSORCIAL para el Consorcio el Porvenir.</p> <p>Se allega el CONTRATO DE OBRA celebrado entre el Consorcio MH y COMFACESAR siendo esta la entidad contratante.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica adicional.</p>			

Contrato 2: No	N/A		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE DOSCIENTAS (200) VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) CON SU RESPECTIVO URBANISMO; CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO VILLA CAROLINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad

Fecha de terminación	10/02/2015	(Unidades de Vivienda) (UN)		<u>200.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 8.287.513.717			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	12861,82			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	12861,82			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Para la acreditación del contrato suscrito con COMFENALCO VALLE, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, valor ejecutado, fecha de terminación y unidades de vivienda intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional</p>			

CONVOCATORIA No 2021-O-026-VALLEDUPAR

JASA LTDA

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1. Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
	Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1. Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
	Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

RB DE COLOMBIA

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1. Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
	Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

JC INGENIERIAS S.A.S

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1. Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
	Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero		